



2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 11 JUL 2013

Expte. N° 17.064/13

VISTO estas actuaciones y en particular el pedido efectuado por la Lic. Esp. Alejandra NAVARRO mediante Notas Nros. 114-13 y 118-13; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por las mismas solicita se exceptúe del pago del arancel de un peso (\$ 1,00) correspondiente al ticket de un (1) almuerzo diario del Comedor Universitario, a los estudiantes: Facundo QUIROGA, de la FACULTAD DE INGENIERÍA, y María del Rosario FERNANDEZ, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", en razón del Informe elaborado por la Dirección del Servicio Social.

QUE mediante Resolución CS N° 209/13 se autoriza a Rectorado a resolver estos casos de excepción con informe previo de la mencionada Secretaría, y encomienda a la misma la realización de un seguimiento e informe (cada seis meses) de la situación de los estudiantes beneficiados con las excepciones de pago de aranceles.

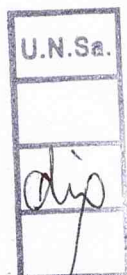
Por ello,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

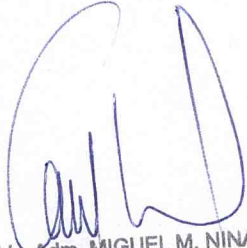
ARTICULO 1°.- Exceptuar a los siguientes estudiantes, del pago del arancel de un (1) peso correspondiente al ticket de un (1) almuerzo diario del Comedor Universitario, con efecto al 1° de julio de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013:

- Facundo QUIROGA, D.N.I. N° 37.347.663, de la FACULTAD DE INGENIERÍA.
- María del Rosario FERNANDEZ, D.N.I. N° 40.112.706, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA".

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSÓ  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0496-13